

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-02421-2022, "ACTUALIZACIÓN DE LA REDACCIÓN DE INFORMATIVOS DE TORRESPAÑA"**LOTE ÚNICO.- ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE NOTICIAS DE TORRESPAÑA**

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
TELEFÓNICA SOLUCIONES AUDIOVISUALES
UNITECNIC

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
TELEFÓNICA SOLUCIONES AUDIOVISUALES	AVID MediaCentral Cloud
UNITECNIC	AVID MediaCentral Cloud

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **expediente**:

- **Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica (hasta 8 puntos)**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se premiará la calidad de la documentación presentada para la descripción de la oferta, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. Se considerará la inclusión de diagramas funcionales y de interconexión de dispositivos, diagramas de flujo, etc. Se considerará la inclusión de una tabla desglose con los diversos dispositivos ofertados detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas. Igualmente se considerará la inclusión de las fichas técnicas del fabricante de los dispositivos ofertados.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
TELEFÓNICA SOLUCIONES AUDIOVISUALES	8
UNITECNIC	6

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **TELEFÓNICA SOLUCIONES AUDIOVISUALES**, al presentar una memoria explicativa de la solución clara y perfectamente detallada, explicando los criterios de diseño de la solución e indicando el grado de cumplimiento de cada uno de los aspectos exigidos en pliego técnico. Se justifican, además, las modificaciones propuestas sobre los dimensionamientos o configuraciones base certificadas de los fabricantes implicados. Se incluye un desglose detallado del equipamiento y de los servicios ofertados, tanto de los realizados por ellos mismos como de los contratados con los diversos fabricantes de producto, así como diagramas de bloques y hojas de catálogo con las especificaciones técnicas de los productos ofertados. La documentación aportada permite conocer la solución ofertada con el necesario grado de detalle para permitir la correcta evaluación.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **UNITECNIC**, al presentar una memoria explicativa de la solución que no describe de una forma clara y suficientemente justificada los criterios de diseño seguidos en la elección de las distintas configuraciones y dimensionamientos propuestos. En este sentido, cabe destacar las siguientes consideraciones:

- La memoria ofrece una explicación no suficientemente detallada en su justificación del dimensionamiento del clúster de servidores hardware propuesto para implementar la plataforma virtualizada. En ese punto, la solución propuesta difiere en algunos aspectos de las directrices y recomendaciones de la empresa AVID (tal y como se requiere en el pliego) y, sin embargo, la documentación presentada, aun confirmando de manera explícita que la plataforma ofertada es coherente con las directrices del fabricante, no justifica las modificaciones propuestas que alteran la configuración base propuesta por el fabricante del producto.
 - Por el contrario, el grado de detalle en relación a la configuración de ciertos aplicativos resulta excesivo (gran cantidad de capturas de pantalla sobre configuraciones técnicas, ejemplos sobre la ejecución de “scripts” desde la línea de comandos). Una descripción tan pormenorizada de esos procedimientos no está justificada para una memoria explicativa de este tipo. Dificulta su seguimiento y compromete la comprensión de la solución ofertada, que es realmente el objeto a valorar.
 - Se incluyen en la memoria de capturas de pantalla y diagramas de bloques que, dada su poca resolución, son totalmente ilegibles, lo que impide seguir el hilo argumental de manera adecuada y dificulta su valoración.
 - La memoria presentada no sigue la estructura del pliego al que hace referencia, lo que dificulta su seguimiento.
- **Calidad de la oficina técnica del proyecto (hasta 6 puntos)**

En este apartado se valorará la calidad de la documentación presentada en lo referente a los aspectos organizativos. Se premiará aquella oferta que permita conocer con un alto grado de detalle los detalles organizativos: el modo de implementación/desarrollo del proyecto, así como la cantidad y la cualificación de los recursos dedicados al mismo. Deberá

incluir los siguientes documentos: cronograma de las fases de implantación con los hitos más relevantes, perfil profesional de la dirección del proyecto por parte del oferente, su experiencia y cualificación, tabla desglose que cuantifique y temporalice los recursos de personal dedicado al proyecto y una cuantificación de los servicios que aportará el fabricante de los equipos ofertados para el buen fin del proyecto.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
TELEFÓNICA SOLUCIONES AUDIOVISUALES	6
UNITECNIC	5

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **TELEFÓNICA**, al presentar una documentación adecuada para conocer los detalles relacionados con la implementación y ejecución del proyecto ofertado. Se incluye y justifica correctamente un cronograma con el desglose de tareas y recursos asociados a cada fase, incluyendo una cuantificación y temporalización del personal técnico dedicado a cada función. Se detalla la organización propuesta que resulta factible y es coherente con las directrices requeridas en el pliego.

Se ha valorado con **5 puntos** a la empresa **UNITECNIC**, al presentar una documentación que resulta adecuada para conocer su propuesta en lo que se refiere a la ejecución y recursos asociados al proyecto. Se incluye el desglose de tareas y recursos asociados a cada fase, incluyendo una cuantificación y temporalización del personal técnico dedicado a cada función. Sin embargo, la documentación presentada contiene alguna incongruencia. Aunque la memoria confirma la aceptación del plazo máximo de 9 meses para completar ejecución de las tareas, tal y como dicta el pliego, el cronograma de detalle presentado no es coherente con dicha directriz ya que no respeta el plazo máximo requerido.

- **Calidad de la función de dirección del proyecto (hasta 2 puntos)**

En este apartado se valorará el perfil profesional de la persona que asumirá la función de dirección del proyecto por parte del oferente en lo referente a su experiencia en proyectos similares y cualificación técnica/académica.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
TELEFÓNICA SOLUCIONES AUDIOVISUALES	2
UNITECNIC	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **TELEFÓNICA**, al presentar una oferta que propone un perfil profesional adecuado para la persona que asumirá la función de dirección del proyecto.

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **UNITECNIC**, al presentar una oferta que propone un perfil profesional adecuado para la persona que asumirá la función de dirección del proyecto.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
TELEFÓNICA SOLUCIONES AUDIOVISUALES	16
UNITECNIC	13